

PREVENCIÓN DEL COVID-19

La principal vía de contagio del nuevo coronavirus es de persona a persona, por lo que resulta fundamental el refuerzo de medidas preventivas para disminuir sus posibilidades de circulación.
Seguí estas recomendaciones del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires.



Desinfectá los objetos que utilizás.
Limpíá frecuentemente las superficies.



Usá el tapaboca.

De acuerdo al **Decreto Provincial N° 255/2020** es obligatorio el uso del mismo para todas aquellas personas que permanezcan o circulen en transporte público de pasajeros, transporte privado cuando haya dos o más personas y en todos los espacios cerrados de acceso público.



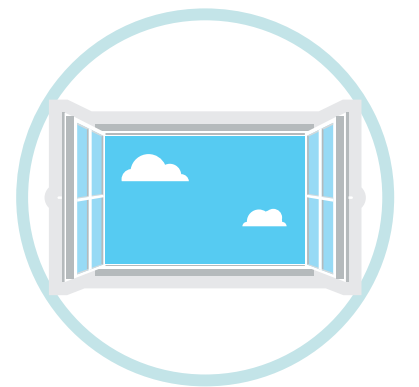
Evitá tocarte el rostro sin previa higiene.

Al tocar superficies se puede recoger el virus. Las manos pueden transferir el virus a los ojos, la nariz o la boca y así puede entrar en tu cuerpo y causarte la enfermedad.

Lavate las manos con jabón regularmente.
El lavado debe durar entre 40-60 segundos y debés hacerlo cada vez que tocás una superficie de uso común: mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc.



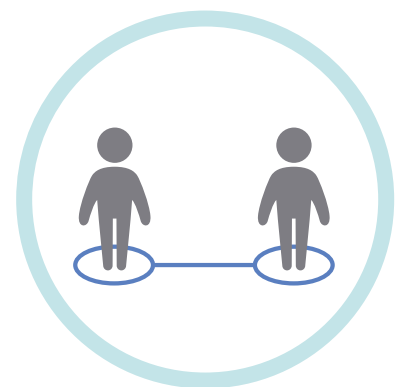
Ventilá bien los ambientes.
La ventilación de ambientes cerrados debe hacerse con regularidad para permitir el recambio de aire.



Tosé o estornudá sobre el pliegue de tu codo.
Cubrite la nariz y la boca al toser y estornudar con un pañuelo de papel desechable o con la parte interna del codo.



Respetá el distanciamiento social.
Evitá el contacto físico (besos, abrazos, apretones de manos, etc.). En lo posible mantené una distancia interpersonal de 1,5 mts.



**148 ATENCIÓN
CIUDADANA las 24 hs**

Para más información ingresá al portal de Emergencia Sanitaria: <https://portal-coronavirus.gba.gob.ar>

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD LABORAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAL
SUBSECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO Y GESTIÓN DE BIENES
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES